

FICHA TÉCNICA DE LA ACCIÓN FORMATIVA

Denominación Acción Formativa

Por una comunicación en igualdad: Uso no sexista del lenguaje.

Público Objetivo

Personal Técnico del Departamento de Comunicación

Objetivos

- Abrir un espacio de reflexión sobre las consecuencias de un lenguaje que invisibiliza o discrimina a las mujeres.
- Sensibilizar sobre la necesidad de cambio en el uso del lenguaje de las Administraciones Públicas.
- Dotar de instrumentos de detección de los usos sexistas y androcéntricos del lenguaje.
- Proponer alternativas de redacción que colaboren a alcanzar un lenguaje igualitario.

Contenidos

Primera parte (Formato: conferencia). Hora y media de duración.

- El lenguaje: Instrumento de pensamiento, socialización, expresión y comunicación. Símbolo de identidad personal y social. Vehículo de cambio.
- El sexismo y el androcentrismo en la lengua.
- Lengua, sociedad y norma académica.

Segunda parte. Formato: Taller práctico de hora y media de duración, con los objetivos de:

a) Detectar expresiones sexistas

b) Conocer alternativas recomendadas a las expresiones sexistas

Recomendaciones:

- Para un tratamiento igualitario de mujeres y hombres.
- Cómo luchar contra estereotipos sexistas.
- Las expresiones androcéntricas.
- Cómo evitar la invisibilidad femenina: sugerencias para sustituir los masculinos "genéricos".

Descripción Acción Formativa

Modalidad (Presencial/on-line/mixta)	Presencial
Estructura (Curso/Seminario/Taller/Jornada)	2 Talleres
Número de horas	3 horas
Fechas	19 y 20 de octubre de 2009
Docentes	Mercedes Bengoechea Bartolomé, Doctora en Filología.



Observaciones

Resultados esperados:

- Convertirse en agentes motores del cambio en el lenguaje.
- Aprender a explicar al funcionariado navarro la necesidad del cambio en el lenguaje.
- Adquirir conciencia de qué cambios son posibles hoy en día y qué cambios resultan difíciles de mantener.
- Compromiso de cambio en ciertos aspectos al alcance del funcionariado local: cuidar la imagen femenina, evitar los estereotipos, alternar el orden de denominación de mujeres y hombres, evitar algunos masculinos genéricos en textos dirigidos a toda la ciudadanía y en la normativa local.